

APROBADA
ACTA 2684

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el martes 30 de enero 2024. Al ser las diecisiete horas con cinco minutos, da inicio de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio y virtual mediante la plataforma de TEAMS.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre _____ Presidenta

Dra. Yasmin Ramos Cuadra _____ Fiscal a.i.

Dr. Luis Gonzalo Retana González _____ Vocal I

Dr. Fernando Calderón Arroyo _____ Vocal II

Dr. Jonathan Mora Castro _____ Vocal III

Dra. Zayra Méndez Pacheco _____ Vocal IV
(Ingresa vía plataforma de teams. Se retira al ser las 8:40 p.m. por problemas de conexión.)

Dra. Adriana Jiménez Castro _____ Secretaria

Presidente: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Adriana Jiménez Castro.

Ausentes con justificación:

Dra. Pamela Praslin Guevara _____ Fiscal
(Licencia por maternidad)

Dra. Ana Zelmira Porras Salas _____ Tesorera
(Cita médica)

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

ARTÍCULO 2: Aprobación del orden del día.

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación Acta No. 2683.
- 4- Lectura de Correspondencia:
 - 4-1 Asuntos internos
 - 4-2 Asuntos externos
- 5- Asuntos de miembros.
- 6- Asuntos de Presidencia.
- 7- Asuntos de Fiscalía.
- 8- Asuntos varios.

Inciso 2.1 Dra. Ernestina Aguirre: antes de pasarle la palabra para el orden del día, si tienen puntos lo compañeros y compañeras miembros para hacer la modificación e incluirlo en asuntos de miembros.

Inciso 2.1.1 Dr. Fernando Calderón: yo tengo varios puntos que mencionar.

Inciso 2.1.2 Dra. Zayra Méndez: yo también.

Inciso 2.1.3 Dra. Ernestina Aguirre: entonces pasamos asuntos de miembros en el punto no. cinco.

ACUERDO 1: LA JUNTA DIRECTIVA RECIBE MOCIÓN PARA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 3: Aprobación Acta no. 2683.

ACUERDO 2: SE APRUEBA EL ACTA NO. 2683, DEL 25 DE ENERO DEL 2023, CON LAS MODIFICACIONES DE FORMA (ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA). ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 4: Lectura de correspondencia.

Inciso 4.1 Dra. Ernestina Aguirre: antes de entrar a ver la correspondencia vamos a invitar al Director Administrativo para que quede oficialmente presentado.

Inciso 4.1.1 Ingresa a la sala de sesiones el Lic. Esteban Santamaría Núñez al ser las 5:12 p.m.

Inciso 4.1.2 Dra. Ernestina Aguirre: muy buenas tardes, don Esteban, bienvenido a esta su nueva casa, esperemos y confiamos en Dios como yo se lo manifesté el día de hoy, tener una gestión en pro de enfermería, los proyectos y los asuntos como yo le dije en la entrevista, mi sueño es poder comprar ese lote de enfrente para hacer ahí un lugar de recreo y hacer un gran auditorio, un centro de investigación y muchas cosas en pro de la enfermería, esta es la Junta Directiva, como le digo, falta una compañera que esta con licencia de maternidad Dra Pamela, y una compañera en forma virtual. Los compañeros que están en Junta Directiva, que nos colaboran, Laura, Karla, que el día de hoy no está, y Gerardo, y siempre, yo me hago acompañar con la asistente administrativa de Presidencia que hoy estaba en los dos roles Katy, le dejo a las compañeras para que se presenten.

Inciso 4.1.3 Dra. Yasmín Ramos: soy Fiscal a.i., pero normalmente soy vocal dos, estamos para servirle.

Inciso 4.1.4 Dr. Fernando Calderón: igual nos presentamos hace un ratito, soy vocal II a.i., y como lo dijo doña Ernestina, en realidad pues queremos una excelencia en

la gestión de la administración y le deseamos lo mejor, sé de antemano que no es fácil, pero tampoco es imposible, todo es cuestión de ponerle ganas, sé que en su persona pues vamos a tener eso que tanto andábamos buscando entonces dejarlo en su puesto, pedirle a Dios que le ayude ya a luchar con esto.

Inciso 4.1.5 Dra. Adriana Jiménez: soy secretaria de Junta, un gusto de tenerlo aquí nuevamente y presentarnos ya formalmente, como le dije al verlo, de verdad que sea de bendición, de prosperidad para usted y para todos acá, somos un equipo, hoy aquí, junto con Doña Ernestina y los compañeros de Junta Directiva, normalmente nuestra Junta Directiva son bastante cambiantes, se hacen elecciones cada año. Aquí los constantes son los funcionarios en realidad, los constantes y gracias a ellos obviamente, este Colegio funciona, siempre deseamos que tengan la mejor atención al agremiado, al colegiado, pero cuando usted se siente bien en su trabajo, usted puede dar eso, esa siempre es la visión, cuando usted se siente bien en su labor, es más fácil brindar esa sensación a que tiene que asistir y atender, gracias, primero a Dios que sea siempre de bendición su labor y que usted me sienta bien en su trabajo, porque todo sería siempre más fácil, entonces estoy para servirle con mucho gusto.

Inciso 4.1.6 Lic. Esteban Santamaría: muchas gracias, lindas palabras.

Inciso 4.1.7 Dr. Luis G. Retaba: le reitero mi saludo, ya nos conocidos, bienvenido y te repito que Dios todopoderoso y el Espíritu Santo le de sabiduría en esta nueva gestión, que le ayuden a gerenciar este barco, para que llegue a un puerto seguro. Le dije que realmente tenemos expectativas, que vamos a ir cumpliendo, algo que me faltó decirle es vamos a ir con gusto. Se que con la ayuda del equipo humano que tiene el Colegio va a hacer una excelente oportunidad de hacer muchas cosas valiosas, tiene a la par una excelente gerente, la Dra. Aguirre, creo que hacen una buena pareja y nosotros estamos para servirle y como le dije en un principio, que Dios lo bendiga y cualquier cosa estamos a las órdenes, me gusta conversar con las personas, me voy a presentar un día en su apretada agenda, para conversar un ratito.

Inciso 4.1.8 Dr. Jonathan Mora: Ya si Dios quiere finalizo en agosto de este año, como ustedes saben, nosotros venimos una a la semana a sesión de Junta, nos gustaría tener más tiempo aquí, pero igual tenemos nuestras responsabilidades laborales y familiares, entonces la idea es llevar al Colegio a buen puerto, y como le dije, nosotros sólo una vez a la semana estamos en cualquier cosa que necesite estamos a la orden y darle la bienvenida.

Inciso 4.1.9 Dra. Zayra Méndez: Le doy la más cordial bienvenida, yo soy la vocal IV, por lo general siempre asisto a las reuniones, salvo que ocurra algún imprevisto de peso mayor, como en este caso, pero igual que mis compañeros, estoy para servirle en lo que pueda y le agradezco por estar trabajando en nuestro Colegio, de verdad que esperamos bastante de usted y yo sé que usted nos va a dar la talla, muchísimas gracias y bienvenido.

Inciso 4.1.10 Lic. Esteban Santamaría: hoy es el primer día y desde el primer día he recibido mensajes muy positivos, llenos de energía, lo recibo, le pido a Dios mucha sabiduría para hacerle frente a todos esos retos que no son imposibles, sino es con trabajo, dedicación, esmero, estoy muy honrado que esta Junta Directiva me haya nombrado, voy a dar lo mejor, no solo en intelectualidad sino en valores, voy a trabajar con el clima organizacional, con el plan estratégico, con los planes de acción que están pendientes, hay unos documentos que hay que contestarle a la Contraloría, entonces vamos a trabajar en eso, con todo el equipo que tenemos, agradezco a ustedes, a cada uno, voy a cerrar con una pequeña anécdota, hace como quince o veintidós años fui dar una charla a una escuela, me dijeron, llegó la directora y me pidió que diera una charla sobre principios y valores. Valores es fácil, lo difícil fue cuando me dijo que eran niños de primero y segundo año. Qué difícil hablar de valores, principios a esa edad, niños de hace 22 años. Bueno, les hablé de los principios, traté de ser muy elocuente, hice actividades, a ellos les gustó, el tema no es ese, es que al final de mi charla, que me costó mucho, dar la charla para adultos y dar la charla para niños es completamente diferente. Terminé la charla, un desahogo total y si me acerca un niño como seis o siete años y me dice, Esteban, sí le digo, vieras que yo quiero dejar un legado, me sorprendió esa palabra de ese niño de siete años, le dije sí, así lo vas a hacer, vas a dejar un legado, hoy le digo, ustedes están dejando un legado, un legado para el Colegio, un legado en sus vidas, un legado de profesionalidad, un legado de directores, porque esa es su responsabilidad, ser directores, tomar decisiones, los felicito y voy a ser consecuente con ese legado que ustedes están dejando para este Colegio, un Colegio insigne, un Colegio que en pandemia dio lo mejor, un Colegio que sus agremiados han demostrado de qué están hechos, levantaron a este país, lo sacaron adelante, entonces estoy muy orgulloso y honor a quien honor merece, a ustedes y a todo este Colegio, gracias a la señora Presidenta, que vio en mí y espero ser elocuente en su discurso, trabajar en unión en equipo y le pido a Dios que nos ilumine en este camino, amén así sea, gracias.

Inciso 4.1.11 Se retira de la sala de sesiones el Lic. Esteban Santamaría al ser las 5:30 p.m.

Inciso 4.2 Dra. Ernestina Aguirre: vamos a pasar a un asunto confidencial.

ACUERDO 3: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DECLARAR EL SIGUIENTE ASUNTO COMO CONFIDENCIAL DEBIDO A QUE SE VAN A TRATAR DATOS SENSIBLES Y DE ACUERDO CON EL VOTO DE LA SALA CUARTA NO SE DEBEN VENTILAR DATOS QUE PUEдан AFECTAR A LAS PERSONAS POR LO QUE EL

TEMA QUE SE VA A ABORDAR ES SENSIBLE Y SU DIVULGACIÓN PUEDE REVELAR Y AFECTAR LOS DERECHOS INHERENTES DE LAS PERSONAS.

Inciso 4.2.1 Los incisos de aquí en adelante se encuentra dentro del punto declarado como confidencial.

➤ **CORRESPONDENCIA COMITÉS, COMISIONES Y TRIBUNALES**

A) Fecha 24 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Oficio CECR-CLAM-002-2024, suscrito por la Dra. Grace Arias Castro, Coordinadora del Comité de Lactancia Materna, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 22 del acta 2673. Solicitud de apoyo para realizar la gira al Hospital William Allen Taylor. Reciban un cordial saludo y los mejores éxitos en su gestión de parte de la Comisión de Lactancia Materna del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En atención al acuerdo No. 22 tomado en la sesión de Junta Directiva del 20 de noviembre de 2023, Acta No. 2673 que a la letra dice: **ACUERDO 22: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CLAM-031-2023, SUSCRITO POR LA DRA. GRACE ARIAS CASTRO, COORDINADORA DEL COMITÉ DE LACTANCIA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA LE INFORMA QUE DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y LA CANTIDAD DE PERSONAS NO SE PUEDE APROBAR. SE SOLICITA ENVIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE 2023, PARA APROBAR SU SOLICITUD. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.** El 21 de noviembre de 2023 la secretaria asignada a este comité la Sra. Diana Díaz Canales envió el oficio CECR-CLAM-035-2023 en el que envía la información solicitada por la Junta Directiva en cumplimiento del acuerdo en mención. Sin embargo, a la fecha no hemos recibido respuesta. Por lo que se les agradece una pronta respuesta y que la gira sea valorada realizarla entre el mes de febrero y marzo. Me permito remitir de nuevo la información solicitada. Las miembros del Comité de Lactancia que asistirán a la gira al Hospital William Allen Taylor son la Dra. Raquel Durán Algarín, licencia E- 4485 y la Dra. Grace Arias, licencia E- 2769. Se solicita la autorización para que se apruebe el acompañamiento del Lic. Federico Lancheros y la Periodista Priscilla Fernández

funcionarios de la Unidad de Comunicación institucional. Se adjunta la partida presupuestaria 2024. (Ver oficio adjunto)

1-1-07-064-00 Comisión de Lactancia Materna				
Cta. Presupuesto	Nombre Cuenta Presupuesto	Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Presupuesto Anual
1.05.01	Transporte dentro del país	5-01-11-008-000	Transporte dentro del país	100,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	5-01-10-015-000	Alimentación	250,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5-02-01-028-00	Día de Lactancia	250,000.00
1.07.01	Actividades de Capacitación	5-02-02-005-000	Seminarios, charlas, capacitaciones a Colegiados	250,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5-01-10-001-000	Papelera y Utiles de Oficina	20,000.00
TOTAL				(\$870,000.00)

ACUERDO 4: A) ACUSO DE

RECIBO DE OFICIO CECR-CLAM-002-2024, SUSCRITO POR LA DRA. GRACE ARIAS CASTRO, COORDINADORA DEL COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-CLAM-002-2024 A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA SU REVISIÓN Y LA TOMA DE DECISIÓN PARA LA APROBACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

B) Fecha 24 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Oficio CECR-CLAM-003-2024, suscrito por la Dra. Grace Arias Castro, Coordinadora del Comité de Lactancia Materna, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Autorización para realizar grabación para el día del amor y la amistad. Reciban un cordial saludo y los mejores éxitos en su gestión de parte de la Comisión de Lactancia Materna del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En virtud de la celebración del día del amor y la amistad, este comité solicita la autorización de la Junta Directiva para que la Unidad de Comunicación nos colabore a realizar un vídeo en el que las miembros del Comité brindemos un mensaje en conmemoración del día y la relación con el amamantamiento. Agradeciendo su pronta respuesta, se despide respetuosamente.

ACUERDO 5: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CLAM-003-2024, SUSCRITO POR LA DRA. GRACE ARIAS CASTRO, COORDINADORA DEL COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA QUE SE COMUNIQUE CON LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PARA COORDINAR EL PROCESO CORRESPONDIENTE. B) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

C) Fecha 25 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Oficio CECR-CP-01-2024, suscrito por la Dr. Cristhian Antonio Cortes Salas, Coordinador de comisión de Perfiles del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** se aprueba el perfil de gerencia en Enfermería. Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Por este medio, en relación con el acuerdo tomado por los miembros de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería, Acta No. 016 del 29 de noviembre de 2023. **ACUERDO 2: A) SE APRUEBA EL PERFIL DE GERENCIA EN ENFERMERÍA, POSTERIOR A SU VALORACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONSULTA PÚBLICA POR PARTE DE LA COMISIÓN A CARGO DE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE GERENCIA EN ENFERMERÍA. B). SE TRASLADA A LA JUNTA DIRECTIVA PARA LO QUE CORRESPONDA, PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PARA POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. SE APRUEBA CON TRES VOTOS A FAVOR Y SE ABSTIENE EL DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ, POR SER COORDINADOR DE LA COMISIÓN A CARGO DE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL GERENCIA EN ENFERMERÍA.** Me permito adjuntar el documento final del Perfil del Profesional Especialista en Gerencia en Enfermería, para lo que corresponda. Es importante mencionar que

este Perfil se encuentra en construcción desde el año 2022 y fue revisado por la Comisión de Perfiles como corresponde y cumple en su totalidad con todos los requerimientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Perfiles Profesionales en Enfermería, aprobada en sesión de Junta Directiva del 11 de noviembre de 2021, Acta No, 2558, en concordancia con el Decreto Ejecutivo No. 41541-S Reglamento de Perfiles de Profesionales en Ciencias de la Salud, Ministerio de Salud y Decreto Ejecutivo 18190- S, artículo 20, inciso d) Enfermera (o) 3 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería Ley No. 7085. Adicional, refiero que el este perfil fue sometido a consulta pública del 01 junio al 01 julio de 2023 y las recomendaciones fueron tomadas en consideración por la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería y la Comisión a cargo de la elaboración del perfil.

Inciso 4.3 Dra. Yasmín Ramos: ¿pudieron revisar el perfil?

Inciso 4.3.1 Dra. Adriana Jiménez: no, yo no.

Inciso 4.3.2 Dra. Ernestina Aguirre: yo creo, es mi criterio, que un perfil hay que revisarlo con respecto a la normativa, a las leyes, la ley general de Salud, la Ley General de administración pública, control interno, porque es un perfil donde da potestad a la enfermera y enfermero a ejercer en gerencia y no es que dude de las personas y de las revisiones, pero como miembro de Junta Directiva y como Presidenta no lo conozco, así que creo que darle acuso de recibo y trasladarlo para la próxima sesión.

Inciso 4.3.3 Dra. Adriana Jiménez: estoy de acuerdo, porque es un trabajo muy importante, es un gran trabajo que hicieron los compañeros, quiero verlo, quiero decir que lindo que quedó, no tengo duda alguna, pero también soy coherente y consciente de que debo revisarlo y leerlo, para poder dar una valoración consciente y coherente.

Inciso 4.3.4 Dra. Ernestina Aguirre: porque es una especialidad afin, es una especialidad propia de Enfermería entonces debe de quedar bien, sin ningún portillo, bien robusto, para que le dé potestad a la enfermera o enfermero, de ocupar cargos directivos.

Inciso 4.3.5 Dra. Adriana Jiménez: como la enfermera de gobierno.

Inciso 4.3.6 Dra. Ernestina Aguirre: exactamente.

ACUERDO 6: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CP-01-2024, SUSCRITO POR LA DR. CRISTHIAN ANTONIO CORTES SALAS, COORDINADOR DE COMISIÓN DE PERFILES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-CP-01-2024 PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

D) Fecha 25 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Oficio CECR-CP-002-2024, suscrito por la Dr. Cristhian Antonio Cortes Salas, Coordinador de comisión de Perfiles del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Revisión y realización de recomendaciones del perfil del profesional de enfermería en Hiperbárica y Hemodinamia. Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Por este medio, en relación con el acuerdo tomado por los miembros de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería, Acta No. 014 del 25 de octubre de 2023.

ACUERDO 2: A) LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PERFILES REVISAN Y REALIZAN RECOMENDACIONES AL PERFIL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN HIPERBÁRICA. B) REMITIR LAS RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN A CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL HASTA TANTO LA COMISIÓN DE PERFILES CUENTE CON EL CRITERIO LEGAL Y CRITERIO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA PERTINENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PERFILES LABORALES CORRESPONDIENTES A UN ENFERMERO GENERAL. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACUERDO 3: A) LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PERFILES REVISAN Y REALIZAN RECOMENDACIONES AL PERFIL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN HEMODINAMIA. B) REMITIR LAS RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN A CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL HASTA TANTO LA COMISIÓN DE PERFILES CUENTE CON EL CRITERIO LEGAL Y CRITERIO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA PERTINENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PERFILES LABORALES CORRESPONDIENTES A UN ENFERMERO GENERAL. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Me permito indicar, que la Comisión de Perfiles recibió el 12 de diciembre de 2022 el Perfil Laboral de la Enfermera Certificada en Medicina Hiperbárica y Sub Acuática y el 18 agosto 2023, el Perfil Laboral del Enfermero en Hemodinamia. Sin embargo, considerando que la

Comisión de Perfiles ha dado prioridad a la revisión de los Perfiles de los Profesionales de Enfermería Especialistas como propios, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Perfiles Profesionales en Enfermería del Colegio, el Decreto Ejecutivo No. 41541-S Reglamento de Perfiles de Profesionales en Ciencias de la Salud y el Decreto Ejecutivo 18190- S, del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería Ley No. 7085, es que los perfiles antes mencionados se revisaron el pasado 25 de octubre de 2023, en sesión extraordinaria. Producto de la revisión de ambos perfiles, los miembros de la Comisión de Perfiles solicitan de la manera más atenta a la Junta Directiva un criterio, donde detalle la pertinencia de construir perfiles laborales correspondientes al Perfil del Profesional de Enfermería Generalista. Es importante mencionar, que la Comisión de Perfiles se encuentra en la mayor disposición de colaborar en la revisión de los perfiles y realizó un primer análisis de ambos documentos, sin embargo, se considera oportuno no remitir las recomendaciones a las Comisiones a cargo de su elaboración, hasta tanto, no se conozca la posición de los miembros de esta Junta Directiva.

Inciso 4.4 Dra. Ernestina Aguirre: recuerdan que nosotros nombramos una Comisión para elaborar en el perfil este de la enfermera general o enfermero general, el generalista. Dentro de eso se va a incluir todas aquellas acciones en que aquí no haya una especialidad, por ejemplo, voy a hablar de enfermería de desastre, esa la que hay es una profesional que ahí van todos los que quieran los emergenciólogos, multidisciplinaria. Hay una formación, pero nosotros no tenemos aquí una maestría enfermería hiperbárica, no tenemos una especialidad estética, no tenemos una especialidad de enfermería oftalmológica y no podemos hacer perfiles donde no esté la especialidad, el decreto es muy claro, sí podemos lo que hicieron otros, sí podemos incluir todo lo que puede hacer la enfermera, el generalista robusto, donde esté todo incluido.

ACUERDO 7: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CP-002-2024, SUSCRITO POR LA DR. CRISTHIAN ANTONIO CORTES SALAS, COORDINADOR DE COMISIÓN DE PERFILES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA.

ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

E) Fecha 25 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Oficio CECR-CDR-001-2024, suscrito por la Dra. Viviana Solano Gómez, Coordinadora de la Comisión de Deportes, Actividad Física y Recreativa del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Asunto: Solicitud de aprobación para que la Unidad de comunicación realice por medio de las redes sociales la invitación para que más agremiados puedan ingresar a la Comisión debido a la renuncia del Dr. OQM. Por este medio y con motivo de la renuncia del Dr. OQM, les solicitamos amablemente su aprobación para hacer de manera conjunta con la Unidad de Comunicación una invitación en las redes sociales del Colegio, a las enfermeras y los enfermeros que deseen integrarse a la Comisión para fomentar la salud física por medio de las distintas actividades, junto a la invitación , se estará adjuntando un Google forms para dejar los datos de los profesionales en enfermería interesados, así posteriormente ser contactados por la comisión y explicar el proceso que deben seguir para realizar la solicitud formal ante la Junta Directiva. En la actualidad, la Comisión la conforman cuatro miembros y para cumplir con los objetivos propuestos en el plan de trabajo, consideramos importante la participación de más personas.

ACUERDO 8: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CDR-001-2024, SUSCRITO POR LA DRA. VIVIANA SOLANO GÓMEZ, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA LE COMUNICA QUE LA DESIGNACIÓN LE CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO COMO REZA EN EL INCISO H DEL ARTÍCULO 39 DE LAS ATRIBUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DESIGNAR SEGÚN EL CASO A LOS MIEMBROS QUE INTEGREN A LAS COMISIONES Y COMITÉS PERMANENTE Y AD HOC INTERNO DEL COLEGIO. C) SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN EL COMITÉ A LA DRA. YORLENY GÓMEZ

GRIJALBA, LICENCIA E- 13056. D) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA PLATAFORMA DE SERVICIOS**

F) Fecha 29 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Nota suscrita por Marjorie Aburto, Coordinadora de Plataforma y Servicios, Asunto: Solicitud de Retiro Voluntario temporal. Reciban un cordial saludo. Por este medio, se traslada la siguiente solicitud de Retiro Voluntario Temporal:

Nombre	Cédula	Licencia	Observaciones
RHV	XXXX	E-XXXX	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitud de Retiro Voluntario Temporal. • Carta de solicitud de Retiro Voluntario Temporal, en la que indica se encuentra en España, estudiando por lo que no ejerce la enfermería. • Declaración Jurada. • Certificación de registro de materias de la Universidad de Valencia. • Estado de cuenta al día. • Licencia vencida 23-06-2025.

Recomendación: Aprobar Retiro Voluntario Temporal.

ACUERDO 9: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-PS-004-2024, SUSCRITO POR LA SRTA. MARJORIE ABURTO SÁNCHEZ, COORDINADORA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA

RICA. B) NOTIFICAR A LA COLEGIADA RHV, LICENCIA E-XXXX, QUE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA SU SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO TEMPORAL, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS DEL 30 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE ENERO DEL 2026, SEGÚN EL ARTÍCULO 24, DEL DECRETO EJECUTIVO 37286-S, DE LA LEY 2343 QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 24, DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL: B) CUANDO EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA VAYA A RESIDIR FUERA DEL PAÍS POR MÁS DE UN AÑO, PODRÁ SOLICITAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SU LICENCIA. ESTE SUPUESTO SÓLO PROCEDE CUANDO EL PROFESIONAL NO ESTÉ EJERCIENDO O VAYA A EJERCER LA ENFERMERÍA EN EL LUGAR DE DESTINO. LA JUNTA DIRECTIVA VALORARÁ LOS MOTIVOS DEL SOLICITANTE Y APROBARÁ EL PERIODO CORRESPONDIENTE. ARTÍCULO 25, CONSECUENCIAS DE LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA: LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA PERMANENTE O TEMPORAL SUPONE LA PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE MIEMBRO Y CON ELLA, LA IMPOSIBILIDAD DEL EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESIÓN. DURANTE EL PERIODO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, LA PERSONA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA QUEDARÁ EXIMIDA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL COLEGIO, PERO TAMBIÉN PERDERÁ LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DE LOS MIEMBROS ACTIVOS, INCLUIDO EL BENEFICIO DEL FONDO DE MUTUALIDAD (...), **DEBE HACER ENTREGA DEL PLÁSTICO DE LA LICENCIA EN LA FISCALÍA. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, PARA QUE SE CAMBIE EL ESTADO CUANDO FINALICE EL RETIRO TEMPORAL DE LA DRA. ROXANA HERNÁNDEZ VARGAS, LICENCIA E-9156. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

➤ **CORRESPONDENCIA EXTERNA**

G) Fecha 24 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Nota suscrita por la Dra. Yorlery Gómez Grijalba, Licencia E- 13056. **Asunto:** Solicitud de participación en comisión de deporte, recreación y actividad física. Es un gusto saludarles, por este medio de la presente proceso hacer solicitud formal de inclusión como miembro de la comisión de Deportes, dicha solicitud la hago conforme lo que establece el reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, en su artículo 28 inciso b), que describe que, entre los derechos de los colegiados. Esta el participar em comisiones. Y elevo dicha solicitud a tan distinguida Junta Directiva cumpliendo con lo que se indica Reglamento a La Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa

Rica, Decreto Ejecutivo N°.37286-S en el artículo 39 inciso h) describe que una de las atribuciones de la Junta Directiva es designar según el caso, a los miembros que integren las comisiones.

ACUERDO 10: ACUSO DE RECIBO DE NOTA SUSCRITA POR LA DRA. YORLENY GÓMEZ GRIJALBA, LICENCIA E- 13056. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA SU POSTULACIÓN Y SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN EL COMITÉ DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

H) Fecha 24 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de Nota suscrita por el Dr. EVE. Licencia E-XXXX. **Asunto:** Solicitud de reunión para conversatorio Quirúrgico. Reciban un cordial saludo de nuestra parte y a la vez desear un año lleno de prosperidad y grandes éxitos en su gestión. Para el Servicio de Enfermería de Sala de Operaciones del Hospital México es de suma importancia participar continuamente en los procesos de educación que refuercen el ámbito perioperatorio, tomando en consideración que nuestro objetivo es brindar atención de alta calidad, con calidez y humanismo. Por lo que externamos nuestro deseo y compromiso de participar en la organización del Congreso de Enfermería Perioperatoria 2024. Por consiguiente, les solicitamos un espacio de reunión para conversar del tema. Agradeciendo de antemano su atención, quedo atento al día y la hora.

ACUERDO 11: A) ACUSO DE RECIBO DE NOTA SUSCRITA POR EL DR. EVE LICENCIA E-XXXX. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR NOTA SUSCRITA POR EL DR. EVE LICENCIA E-XXXX A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

I) Fecha 25 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva **COPIA** de nota suscrita por el Dr. Olivier Quirós Maroto, Licencia E-XXXX, dirigida a la Dra. Viviana Solano Gómez, Presidenta de la Comisión de Deportes. **Asunto:** Renuncia Irrevocable a la comisión de Deportes. Sirva la presente para saludarle, esperando que todas sus responsabilidades estén marchando de la mejor manera. Estoy sumamente agradecido con su persona por la confianza depositada en los meses que estuve como miembro de esta importante Comisión. Sin embargo, por motivos profesionales y personales, actualmente no puedo continuar disponiendo de tiempo extraordinario para poder cumplir responsablemente en las sesiones y actividades que así lo requiere esta comisión. Es por este motivo que hago llegar esta carta como mi renuncia irrevocable a este puesto. Confío que puedan comprender mi situación y les deseo mucho éxito.

ACUERDO 12: SE CONOCE Y SE ARCHIVA COPIA DE NOTA SUSCRITA POR EL DR. OLIVIER QUIRÓS MAROTO, LICENCIA E-XXXX, DIRIGIDA A LA DRA. VIVIANA SOLANO GÓMEZ, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

J) Fecha 26 de enero 2024, se recibe para Junta Directiva de nota suscrita por el Dr. JMJ, Licencia E-XXXX. **Asunto:** Solicitud de integración a comisiones. Reciban un cordial saludo de mi parte. Solicito su aprobación para ser miembro de una de las comisiones del CECR. He pensado en tres opciones en el siguiente orden: Ley 2343, Comisión del fondo Mutua y, como tercera opción la comisión Gobernanza. Esto con el fin de conocer más a fondo el trabajo de las mismas y poder aportar mi trabajo a favor de estas y del gremio. En caso de que no fuese posible en algunas comisiones mencionadas, agradeceré mucho se me comunique cuales son opciones para este servidor.

ACUERDO 13: A) ACUSO DE RECIBO DE NOTA SUSCRITA POR EL DR. JM, LICENCIA E-XXXX. LA JUNTA DIRECTIVA LE AGRADECE POR SU INTERÉS EN

PARTICIPAR EN COMISIONES. EN ESTE MOMENTO LAS COMISIONES Y COMITÉS CUENTAN CON EL QUÓRUM COMPLETO. EN EL MOMENTO EN QUE EXISTA UN ESPACIO LE COMUNICAREMOS. B) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE LA CORRESPONDENCIA EXTERNA, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 5: Asuntos de miembros.

Inciso 5.1 Dr. Fernando Calderón: en realidad son cinco puntos específicos para asuntos de miembros entre ellos, quisiera saber si ya ustedes conocieron el perfil y cartel o tienen conocimiento, ya se les hizo llegar del perfil de cartel del asesor legal para el TEMP.

Inciso 5.1.1 Dra. Zayra Méndez: yo sí y tengo dos observaciones de ese cartel.

Inciso 5.1.2 Dra. Adriana Jiménez: yo, sinceramente, no he sacado el rato para poder leerlo completamente, porque mentira no he tenido chance, consideraba que en ese caso para dar un criterio sería hasta más o menos la próxima semana, yo en ese caso no daré criterio porque no lo puedo leer como debe ser, no he tenido chance.

Inciso 5.1.3 Dra. Zayra Méndez: si yo lo recibí, a mí que me cuesta recibir correos, creo que ya todos lo tienen y como en una ocasión se me dijo, es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de Junta Directiva sacar el tiempo de donde no haya para hacer lectura de lo que se envía.

Inciso 5.1.4 Dra. Adriana Jiménez: moción de orden.

Inciso 5.1.5 Dra. Zayra Méndez: no veo ningún desorden.

Inciso 5.1.6 Dra. Adriana Jiménez: todos lo hemos recibido, pero yo estoy poniendo que en este caso no he hecho la lectura correspondiente, sé que a todos nos exigen y soy la primera que lo he dicho, pero yo también, no he tenido la oportunidad esta vez de leerlo y creo que no es para mí en este momento, Adriana Jiménez, Secretaria, emitir un criterio.

Inciso 5.1.7 Dra. Zayra Méndez: yo sí tengo dos puntos, no sé si los puedo exponer en este momento.

Inciso 5.1.8 Dr. Luis Retana: adelante Zayra.

Inciso 5.1.9 Dra. Zayra Méndez: ahí en una parte que dice que la correspondencia del Tribunal de Ética y Moral Profesional le llega a la abogada, en eso no concuerdo, ya que la correspondencia le debe llegar a la Secretaria y la secretaria de la traslada al tribunal, en el momento en que sesionan, ni antes de la sesión ni después de la sesión, sino verla en sesión, por la experiencia que se ha tenido. En el punto triple I dice revisión de la correspondencia del Tribunal de Ética y Moral Profesional, relacionada con denuncias, asesorías y participación en el curso de ética, revisión de la correspondencia del Tribunal de Moral y Ética Profesional relacionada con denuncias, revisión de la correspondencia, pero en las sesiones.

Inciso 5.1.10 Dr. Fernando Calderón: Compañera precisamente es la correspondencia que va a recibir el asesor legal, es dentro de la sesión para su análisis y posterior recomendación.

Inciso 5.1.11 Dra. Zayra Méndez: Pero entonces se debería aclararlo ahí, Fernando, nada más, tal vez hay ponerle como revisión de la correspondencia del Tribunal en conjunto con los miembros de Tribunal, pero lo acomodan en esa parte de redacción. Después hay otra parte más abajo, donde dice, dinero. ¿Les parece así?

Inciso 5.1.12 Dra. Adriana Jiménez: yo me abstengo porque como te digo, no lo he hecho en análisis.

Inciso 5.1.13 Dra. Yasmín Ramos: no sé si le parece don Fernando que revisemos el jueves, le enviemos todas las recomendaciones.

Inciso 5.1.14 Dr. Fernando Calderón: estaría bien, porque se suponía, como dijo la compañía, Zaira, y sin que la compañera Adriana se moleste, se suponía que para hoy teníamos que traerlo.

Inciso 5.1.15 Dra. Yasmín Ramos: sí, lo que pasa es que lo enviaron ayer.

Inciso 5.1.16 Dr. Fernando Calderón: estamos de acuerdo entonces para la próxima semana.

Inciso 5.1.17 Dra. Yasmín Ramos: le enviamos a usted las recomendaciones de todos, para que usted lo traiga ya montado el jueves de la siguiente semana.

Inciso 5.1.18 Dr. Fernando Calderón: sí.

Inciso 5.1.19 Dra. Adriana Jiménez: yo quiero que quede en actas, que soy la secretaria de Junta y sí he dicho que nosotros tenemos que leerlo, agradezco que los compañeros hayan tenido el tiempo para leerlo de ayer a hoy, pero me siento irrespetada que se me diga constantemente eso, no estoy obligando a nadie que tenga

que leer o no, yo como persona también trabajo igual que ellos y de ayer a hoy no pude darle el análisis que requiere, creo que requiere un análisis más profundo. Lo recibí, pero que se me esté recalando porque anteriormente los compañeros han recibido la misma información que recibo dos semanas anteriores y no las han leído, esa fue la observación que le hice un día de la compañera, pero esa observación que hoy se me está diciendo en parte de los dos compañeros, creo que no es necesaria, me están irrespetando, yo como secretaria quiero que todo salga bien, por favor, no es necesario.

Inciso 5.1.20 Dr. Luis Retana: voy a proponer una moción de orden, escuchamos a Zaira y después tomamos determinaciones.

Inciso 5.1.21 Dra. Zayra Méndez: hay un punto más abajo.

Inciso 5.1.22 Dra. Yasmín Ramos: Perdón, Zaira, usted quiere dar el justo ahora, porque estábamos hablando, de qué tal vez para el jueves todos mandarle las observaciones al doctor Fernando para que las incluya y el jueves siguiente de Junta Directiva ya entre todos aprobar el perfil, ¿te parece?

Inciso 5.1.23 Dra. Zayra Méndez: yo quería aprovechar, ya que las tengo señaladas y son solamente dos y son algo mínimo, para que no se repitan también como en las observaciones, que tal vez otros compañeros le vayan a hacer.

Inciso 5.1.24 Dr. Luis Retana: creo que entonces lo que es pertinente en este momento, primero que nada, el Tribunal está sin quórum estructural, entonces eso nos da un margen de tiempo para poder presentar nuestras observaciones, yo también yo lo leí, pero no pude hacer las observaciones, sinceramente no me dio tiempo, creo que es prudente que lo analicemos máximo y que es una persona, una figura muy importante dentro de la estructura del Colegio, entonces, traigamos en acuerdo, las observaciones cada uno de nosotros que nos comprometamos a la lectura, análisis y enviarle al doctor Fernando Calderon las recomendaciones pertinentes.

Inciso 5.1.25 Dra. Ernestina Aguirre: a la Comisión.

Inciso 5.1.26 Dr. Luis Retana: a la Comisión, como dijo Yasmín, la próxima semana sin falta podamos ya votar el perfil como tal.

Inciso 5.1.27 Dr. Fernando Calderón: con respecto a lo que ustedes mencionan, a mí me parece bien, sin embargo, si la compañera Zaira quiere hacer alguna acotación al respecto, no veo el por qué, no la puedo hacer.

Inciso 5.1.28 Dra. Ernestina Aguirre: moción de orden, si no se va a ver ahora, no es legal que se incluyan algunas observaciones, le recomiendo a Zaira, ya ella las tiene, las envíe a la Comisión, algo muy importante, es comisión que no quede aquí

en el acta que es a Fernando, es la Comisión integrada o quien coordina, pero enviar esas observaciones para verse en la próxima sesión.

Votación:

A favor: Dra. Yasmín Ramos Cuadra Fiscal a.i., Dra. Adriana Jiménez Castro Secretaria, Dr. Luis G. Retana González Vocal I, Dr. Jonathan Mora Castro Vocal III, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Presidenta.

En contra: Dra. Zayra Méndez Pacheco Vocal IV quien justifica: así como lo dijo el Dr. Fernando, se había estipulado un tiempo y ya presenté mis observaciones.

Dr. Fernando Calderón Arroyo Vocal II quien justifica: se había mencionado que teníamos un tiempo determinado a pesar de que ahora se puede extender.

Inciso 5.1.29 Dra. Ernestina Aguirre: para aclaración, desde Zaira, sin entrar en discusión, cuando un documento no se recibe, se traslada para la próxima sesión, no podemos incluir observaciones porque ya se está trasladando ese documento a la próxima sesión.

ACUERDO 14: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA REALIZAR OBSERVACIONES AL PERFIL DE ASESOR LEGAL DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA SER PRESENTADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA. VOTACIÓN: A FAVOR: DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA FISCAL A.I., DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO SECRETARIA, DR. LUIS G. RETANA GONZÁLEZ VOCAL I, DR. JONATHAN MORA CASTRO VOCAL III, DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA. EN CONTRA: DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. DR. FERNANDO CALDERÓN ARROYO VOCAL II. ACUERDO TOMADO EN FIRME.

Inciso 5.2 Dr. Fernando Calderón: sin conocer la solicitud del doctor Morales, sí me preocupa enormemente el hecho de que nuestra médula que la 2343 siga en la

inobservancia en el sentido de que no tenemos una comisión que vaya a reestructurar y modificar esta ley, aunque sea por artículos, o sea, necesitamos urgentemente y es algo medular, porque lo contrario el Colegio está en un enorme vacío y no debería ser, entonces no sé si se puede solicitar se nombre una comisión, algo para iniciar o retomar otra vez el asunto de la ley 2343, la modificación de esta, porque el pretexto siempre ha sido que no es el momento adecuado, que políticamente no podemos, entonces yo considero que esta Junta Directiva debe marcar diferencia y podemos empezar a trabajar en ello.

Inciso 5.2.1 Dra. Ernestina Aguirre: como Presidenta, no se hará, digo que este no es el momento, tenemos que esperar los resultados de las auditorías externas e internas para ver hacia dónde tenemos que modificar la ley y si en una parte yo estoy de acuerdo, inclusive la anterior gestión que proponían modificar toda la ley, yo sí estoy de acuerdo que hay que modificar unos artículos, pero hasta tanto no tengamos ese panorama tanto jurídico, administrativo y lo más importante es la estabilidad de los profesionales y a eso es lo que nos estamos abocando, a ver la estabilidad de las enfermeras y enfermeros y después vemos la legislación, ese es mi criterio.

Inciso 5.2.2 Dra. Yasmín Ramos: yo creo que hay artículos que se deben renovar de esta ley y que son sumamente necesarios para poder continuar de una manera efectiva y eficaz, pero que hay prioridad, aún hay prioridades, yo creo que, como dice Ernestina lo que arrojen los resultados de las auditorías nos dará un panorama un poco más específico de lo que está pasando en el Colegio y existen también proyectos importantes que también darían muy buen panorama. Entonces creo que todavía tenemos tiempo, todavía hay espacio, yo estoy segura que esta Junta Directiva lo podría llevar a cabo, estoy segura de que sí.

Inciso 5.2.3 Dra. Ernestina Aguirre: recuerde, Fernando, no le podemos dar ese espacio a que usted nos presente cinco y seis puntos, falta Presidencia y falta Fiscalía, Zaira tiene un punto de miembro, entonces, de acuerdo con esos puntos, le damos la oportunidad a uno más, pero priorice usted, cuál cree usted de esos que trae ahí que son importantes, todos son importantes, pero prioricé por favor.

Inciso 5.2.4 Dr. Fernando Calderón: con todo respeto que usted doña Ernestina merece y la Junta en sí merece, pero siento que si no hablamos ahora y no se pueden explicar estos puntos y como hemos dicho todo aquí tiene importancia, entonces si nos vamos a ir delimitando vamos a ir caminando como la tortuga y deberíamos avanzar como a la libre. El otro punto es que sí me gustaría que me aclaren cuál es la función que tiene la Comisión de Gobernanza, porque siento que no es funcional o productiva para el gremio en general, no sé hasta dónde, podría ser igual de recomendativa como pueden ser las opiniones de las asesorías legales, entonces sí está comisión no es productiva para el gremio a pesar de la sabiduría que tienen todas estas compañeras de esta Comisión, no está haciendo productiva, hasta donde se puede continuar con esta, igual y con respecto a solicitarle al Comité de

Pensionadas, porque no conozco hasta dónde el alcance que están teniendo para con el gremio, entonces, sabes si acá en Junta Directiva me pueden, por lo menos a mí, aclarar con respecto a esta Comisión de Gobernación, si alguien lo puede aclarar.

Inciso 5.2.5 Dr. Luis Retana: lo de gobernanza lo entiendo, pero en lo de Pensionadas, ¿qué es la función que ejercen ellas para lo que ofrecen al Colegio?

Inciso 5.2.6 Dr. Fernando Calderón: exactamente, ¿qué productividad tiene para el Colegio?

Inciso 5.2.7 Dra. Ernestina Aguirre: cada comisión, comité, Tribunal, presentó su plan de acción y plan presupuesto, ahí usted lo puede consultar y con respecto a gobernanza no sé ha activado, porque primero hay que activar el Consejo Nacional de Enfermería, que es el CONE, ese ya se va a activar y lo conforman diferentes autoridades de enfermería, eso está por decreto, es un organismo muy fuerte, las enfermeras de salud ocupan cargos como el de gobierno, ocupa la jefatura de la Oficina de Planificación del Ministerio de Salud, es la que este dirige todo lo que es el plan nacional de salud y cuándo se integre eso vemos lo de gobernanza. lo de poder. O sea, nadie lo puede quitar, la legislación anterior la quitó, por eso hay que ser muy cuidadoso, no actuar por actuar, sino revisar la legislación, el CONE está en la ley y tiene sus funciones, entonces ahí, yo le daré la información, bueno, continuamos con Zaira.

Inciso 5.3 Dra. Zayra Méndez: mi consulta va en relación con la asesoría legal, se había dicho que ya se terminaba el contrato con AG legal, quisiera saber si ya hay una empresa brindando asesoría legal, porque anteriormente se había trasladado, no sé si a Mariángel o a AG legal, el asunto en particular de CID salud, en el que yo me veía este vinculada de alguna manera y quisiera saber qué pasó con ese caso en particular.

Inciso 5.3.1 Dra. Ernestina Aguirre: yo aquí les informé que les solicitamos un informe a AG legal de todos los casos y ellos nos tienen que brindar ese informe, la indicación que se dio a Proveeduría es que no se le pague la factura hasta tanto ellos no den ese informe, apenas tengamos ese informe, vemos a qué han llegado y cómo canalizar, respectivamente, ese y los otros casos, ya tenemos entrevistas para la asesoría legal de Tribunal examinador, comisiones, Comité y Presidencia, y ya se conformó la Comisión para lo que es la contratación de la asesoría legal externa.

Inciso 5.4 Dr. Luis Retana: este es un acuerdo tomado hoy en el Comité de Inversiones referente a lo que se vio en la sesión número 01-2024 del Comité de inversiones del Colegio enfermeras de Costa Rica, donde se recibe oficio FC-002-2024 suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, coordinadora del Departamento Financiero Contable. (Da lectura a Oficio CECR-COM-INV-01-2024)

XXXX

30 de enero del 2024
CECR-COM-INV-01-2024
Página 2 de 3



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
Apartado 5085-1000 San José. Tel: 2519-6800 Fax: 2519-6830



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA
CUADRO: COMPARACION TASAS
CECR-BENEFICIOS
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A PLAZO

MONTO A INVERTIR: c604.139.729,04

MESES	DÍAS	NACIONAL	POPULAR	BCR
		No 223-3	No 0002654939	No 001-0475329-1
12 MESES	360 DÍAS	TASAS BRUTAS	TASAS BRUTAS	TASAS BRUTAS
		6,06%	6,75%	6,75%

Nota:

→ Las tasas solicitadas al 23-01-2024. Las tasas pueden variar después de esta fecha.

Razón de lo antes expuesto, el Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica aprueba trasladar a esta honorable Junta Directiva acuerdo 2, acta CECR-INV-01-2024 del 30 de enero del 2024, para la valoración correspondiente.

ACUERDO 4. A) EL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA INVERTIR LA SUMA DE c604.139.729,04 (SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE COLONES CON 04/100) EN EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL EN UN DEPOSITO A PLAZO DE 360 DIAS. B) SE APRUEBA TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA SU APROBACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

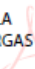
Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo
Internacional de Enfermeras.
Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca, San José, Costa Rica
Apartado. 5085-1000

30 de enero del 2024
CECR-COM-INV-01-2024
Página 3 de 3

Sin más por el momento, se despide,

MARIANELA  Firmado digitalmente
MATA VARGAS VARGAS (FIRMA) por MARIANELA MATA
(FIRMA) Fecha: 2024.01.30
16:11:51 -0600'

Licda. Marianela Mata Vargas
Coordinadora
Comité de Inversiones
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

MMV/KSC

ACUERDO 15: A) LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA INVERTIR LA SUMA DE €604.139.729,04 (SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE COLONES CON 04/100) EN EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL EN UN DEPÓSITO A PLAZO DE 360 DÍAS. B) SE APRUEBA TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 6: Asuntos de Presidencia.

Inciso 6.1 Dra. Ernestina Aguirre: vamos a derogar un acuerdo porque se tomó sin fecha de ingreso del director administrativo, eso está en el acta 2682.

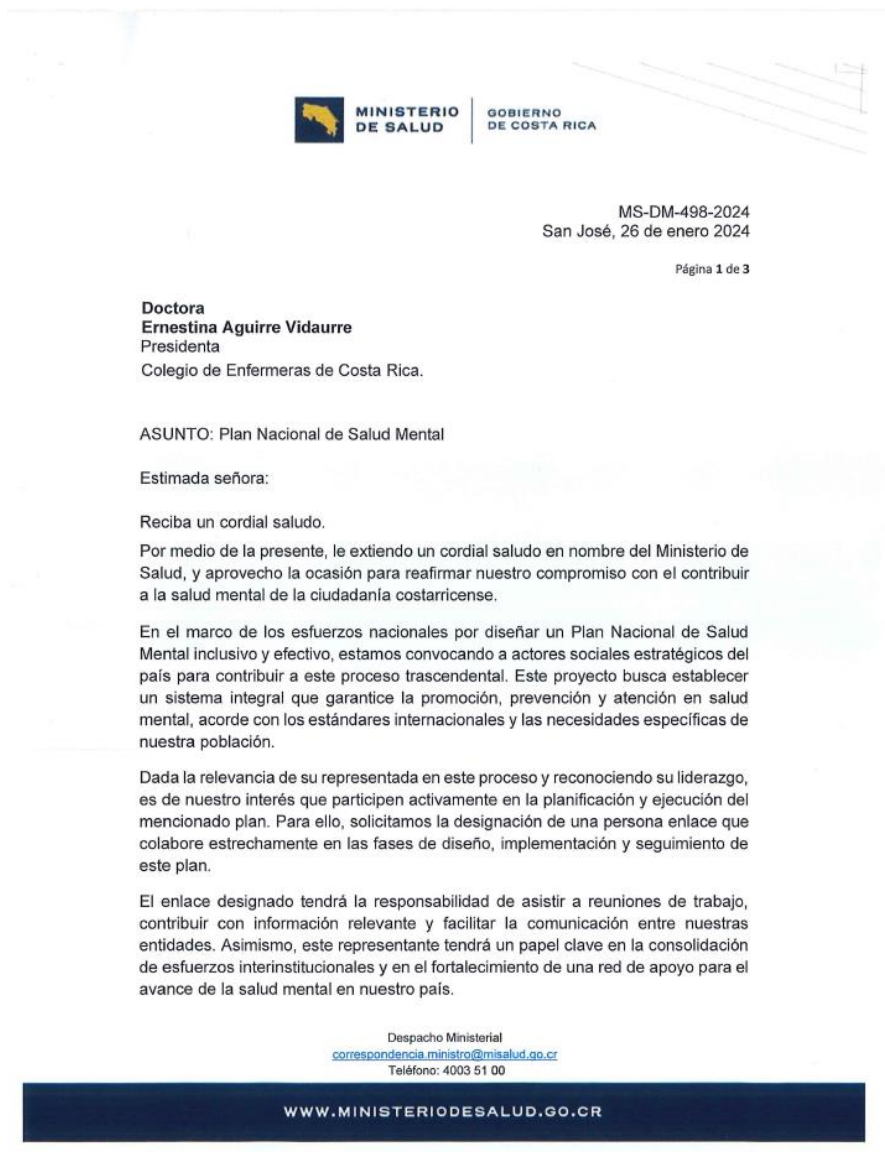
ACUERDO 16: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEROGAR EL ACUERDO NO. 14 DEL ACTA 2682 QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 14: A) LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA

LA CONTRATACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ, POR TIEMPO INDEFINIDO CON UN PERIODO DE PRUEBA DE TRES MESES, CON UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE XX A.M. A XX P.M. Y LOS VIERNES DE XX A.M. A XX P.M. CON UN SALARIO BRUTO DE €XXXX (XXXX), QUE SE TOMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 5-01-01-001-000 Y DEL CENTRO DE COSTOS NO. 1-05-002-01, CORRESPONDIENTE A SALARIOS, PARA EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA (...) **B)** LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA LA CONTRATACIÓN COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO AL LIC. ESTEBAN SANTAMARÍA NÚÑEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD XXXX, POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL MARTES 30 DE ENERO 2024, CON UN PERIODO DE PRUEBA DE TRES MESES, CON UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE XX A.M. A XX P.M. Y LOS VIERNES DE XX A.M. A XX P.M. DEVENGANDO UN SALARIO BRUTO DE €XXXX (XXXX), QUE SE TOMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 5-01-01-001-000 Y DEL CENTRO DE COSTOS NO. 1-05-002-01, CORRESPONDIENTE A SALARIOS, PARA EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. **C)** TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO Y A LAS PARTES INTERESADAS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.2 Dra. Ernestina Aguirre: el otro asunto es la publicación del reglamento de aval en la Gaceta.

ACUERDO 17: **A)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA SOCIALIZAR EN REDES SOCIALES DE LA CORPORACIÓN Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS EL REGLAMENTO DE AVAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA GACETA EL MIÉRCOLES 24 DE ENERO DEL 2024 **B)** TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y COMITÉ DE AVAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.3 Dra. Ernestina Aguirre: el otro asunto es que el Viceministro de Salud me envía un oficio en el cual solicita sobre el plan nacional de salud mental. (Da lectura)





MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MS-DM-498-2024
San José, 26 de enero 2024

Página 2 de 3

Le agradeceríamos que nos indicara, a su mayor conveniencia, quién será la persona enlace y sus datos de contacto para incluirla de manera formal en el proceso de consultas y talleres que se estarán organizando para lo cual pongo a su disposición el siguiente contacto:

Dra. María Marcela Lopez Bolaños, directora de la Secretaría Técnica de Salud Mental: secretariasaludmentalcr@misalud.go.cr, teléfono 4003 5211

Agradecemos de antemano su valioso apoyo y la pronta respuesta a esta solicitud, confiando en que juntos podremos edificar un marco sólido para la salud mental en Costa Rica.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD

MARY DENISSE MUNIVE
ANGERMULLER (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARY DENISSE MUNIVE ANGERMULLER (FIRMA) Fecha: 2024.01.26 11:13:59 -05'00'

Dra. Mary Munive Angermüller
VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA Y
MINISTRA DE SALUD

MARIA
MARCELA
LOPEZ
BOLAÑOS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA MARCELA LOPEZ BOLAÑOS (FIRMA) Fecha: 2024.01.26 14:51:44 -05'00'

MMA/MLB

C:

Dr. Mario Urcuyo, Viceministro de Salud, viceministro.correspondencia@misalud.go.cr

Dra. Mariela Marín Mena, Directora, Dirección General de Salud, dgs@misalud.go.cr

Dra. Tannia Rivas Chaves, Asesora, tannia.rivas@misalud.go.cr

Dra. Ariana Angulo, Asesora, ariana.angulo@misalud.go.cr

Dra. Karollina Ulloa, Asesora karollina.ulloa@misalud.go.cr

Dra. María Marcela López Bolaños, Directora, Secretaría Técnica de Salud Mental, marcela.lopez@misalud.go.cr

Despacho Ministerial
correspondencia_ministro@misalud.go.cr
Teléfono: 4003 51 00

WWW.MINISTERIODESALUD.GO.CR

ACUERDO 18: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO MS-DM-498-2024 SUSCRITO POR LA DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA Y MINISTRA DE SALUD. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA NOMBRAR A LA DRA. MAUREEN ARAYA SOLÍS DIRECTORA DEL POSGRADO DE CIENCIAS DE ENFERMERÍA DE LAS UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA COMO ENLACE POR PARTE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA DEL COLEGIO PARA LA ELABORACIÓN DEL OFICIO. D) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS INCISOS DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS A LAS PARTES INVOLUCRADAS UNA VEZ QUE SEAN FIRMADOS POR LA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.4 Dra. Ernestina Aguirre: el otro caso es la contratación del mensajero chofer, hicimos las entrevistas y ahí participó don Esteban, y de las personas que llegaron, el que tenía disponibilidad, el que cumplía todos los requisitos de presentación de como se refería, de su experiencia, les presentamos la propuesta para la contratación del chofer.

ACUERDO 19: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024; DEL MENSAJERO-CHOFER, GUILLERMO DAVID MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, POR TIEMPO INDEFINIDO CON UN PERIODO DE PRUEBA DE TRES MESES, CON UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE XX A.M. A XX P.M. Y LOS VIERNES DE XX A.M. A XX P.M. CON UN SALARIO BRUTO DE ¢XX (XXXX), QUE SE TOMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 5-01-01-001-000 Y DEL CENTRO DE COSTOS NO. 1-05-002-01, CORRESPONDIENTE A

SALARIOS PARA EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.5 Dra. Ernestina Aguirre: lo otro es para plantearles el acuerdo para la contratación de una asistente administrativa por tiempo indefinido por un periodo de prueba de 3 meses, con horario de lunes a viernes.

ACUERDO 20: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENTE ADMINISTRATIVA, POR TIEMPO INDEFINIDO POR UN PERIODO DE PRUEBA DE TRES MESES, CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE XX AM A XX PM Y VIERNES DE XX AM A XX PM. CON UN SALARIO BRUTO DE ₡ XXXX (XXXX) QUE SE TOMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NO. 5-01-01-001-000 Y DEL CENTRO DE COSTOS NO. 1-05-002-01, CORRESPONDIENTE A SALARIOS PARA EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.6 Dra. Ernestina Aguirre: pasamos a asuntos confidenciales por favor.

ACUERDO 21: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DECLARAR EL SIGUIENTE ASUNTO COMO CONFIDENCIAL DEBIDO A QUE SE VAN A TRATAR DATOS SENSIBLES Y DE ACUERDO CON EL VOTO DE LA SALA CUARTA NO SE DEBEN VENTILAR DATOS QUE PUEдан AFECTAR A LAS PERSONAS POR LO QUE EL TEMA QUE SE VA A ABORDAR ES SENSIBLE Y SU DIVULGACIÓN PUEDE

**REVELAR Y AFECTAR LOS DERECHOS INHERENTES DE LAS PERSONAS.
ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS
PRESENTES.**

Inciso 6.6 La presentación de aquí en adelante y los acuerdos no. 22, 23, 24, 25, 26 y 27 se encuentran dentro del punto declarado como confidencial.

ARTÍCULO 7: Asuntos de Fiscalía.

Inciso 7.1 Dra. Yasmín Ramos: solicito declarar el siguiente asunto como confidencial.

ACUERDO 28: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DECLARAR EL SIGUIENTE ASUNTO COMO CONFIDENCIAL DEBIDO A QUE SE VAN A TRATAR DATOS SENSIBLES Y DE ACUERDO CON EL VOTO DE LA SALA CUARTA NO SE DEBEN VENTILAR DATOS QUE PUE DAN AFECTAR A LAS PERSONAS POR LO QUE EL TEMA QUE SE VA A ABORDAR ES SENSIBLE Y SU DIVULGACIÓN PUEDE REVELAR Y AFECTAR LOS DERECHOS INHERENTES DE LAS PERSONAS. AQUÍ NO ESTABA ZAYRA.

Inciso 7.1.1 La presentación de aquí en adelante se encuentra dentro del punto declarado como confidencial.

ARTÍCULO 8: Asuntos varios.

Inciso 8.1 No se presentaron asuntos varios.

Se levanta la sesión al ser las veintiuna horas con diez minutos

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
PRESIDENTA

Dra. Adriana Jiménez Castro
SECRETARIA

GMS/